

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de junio de dos mil quince (2015)

Radicado:	05001 33 33 020 2013 00493 00
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LABORAL
Demandante:	LUCIA DEL SOCORRO AGUDELO SEPULVEDA
Demandada:	RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Asunto:	Reconoce personería

Se reconoce personería al Dr. **OSCAR VILLADA OSORIO** portador de la Tarjeta Profesional No 242.670 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la demandada en los términos y para los efectos del poder conferido, visible a folio 162 del expediente. Entiéndase revocado cualquier poder anterior.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ

JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p> <p>En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior, Medellín, 11 de junio de 2015 fijado a las 8:00 a.m.</p> <hr/> <p>MIRYAN DUQUE BURITICA SECRETARIA</p>
--

M.D.C.